

JUZGADO VEINTISIETE CIVIL MUNICIPAL

Santiago de Cali, veintiuno de julio de dos mil veintiuno

Ref. Ejecutivo Singular

Demandante: Coobolarqui

Demandados: Nohora Milena Castillo Arroyave

Rad: 76001400302720200040000

1.- De la revisión del expediente se observa que, mediante memorial presentado el 11 de junio de 2021, la apoderada judicial de la parte actora, en coadyuvancia de la parte demandada la señora Nohora Milena Castillo Arroyave, presentan escrito señalando que la suma acordada en la propuesta de pago llevada a cabo en el Centro de Conciliación de la Fundación Paz Pacífico, es \$6.378.318, que la demandada autoriza sean entregados a la parte demandante (fl. 56 c. 1).

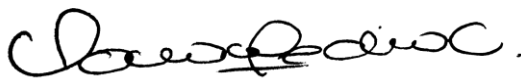
2.- Por otra parte, y en atención al memorial visto a folio 58 del cuaderno principal, esta oficina judicial reconocerá personería al Dr. CARLOS JULIO SERNA NOREÑA, para actuar en nombre y representación de la demandada NOHORA MILENA CASTILLO ARROYAVE.

En consecuencia, este Juzgado **RESUELVE:**

PRIMERO: HACER entrega del título de depósito judicial por la suma de \$6.378.318, a favor de la parte demandante **COOPERATIVA DE CREDITO Y SERVICIO COOBOLARQUI**, en conformidad al Acuerdo al que las partes envueltas en este litigio llegaron en el Centro de Conciliación de la Fundación Paz Pacífico.

SEGUNDO: RECONOCER personería al abogado **CARLOS JULIO SERNA NOREÑA**, para actuar como apoderado la parte demandada **NOHORA MILENA CASTILLO ARROYAVE**.

Notifíquese,



LORENA MEDINA COLOMA

JUEZ

JUZGADO 27 CIVIL MUNICIPAL

EN ESTADO **No.098** DE HOY **22 DE JULIO DE 2021** NOTIFICO AUTO ANTERIOR

GUSTAVO ADOFO ARCILA RIOS
EL SECRETARIO

Firmado Por:

LORENA MEDINA COLOMA

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 027 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE CALI-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f6c7872cc7988c853cca181616de368041ad7c26dca2a497701fa028be66b314**

Documento generado en 21/07/2021 04:06:08 PM